

**ORDEN EDU/286/2005, de 25 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria pública para la concesión de prestaciones económicas de Adquisición de Prótesis y Situaciones de Carácter Excepcional, de empleados públicos transferidos por el Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, en cumplimiento de sentencia.**

Por Orden EDU/1720/2004, de 12 de noviembre, se convocaron, en ejecución de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, las prestaciones económicas para Adquisición de Prótesis y Situaciones de Carácter Excepcional de los empleados públicos interinos y laborales con contrato de trabajo no indefinido, transferidos por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, que no participaron en la Orden de 22 de junio de 2000.

En cumplimiento de la citada sentencia, se procede a revisar las solicitudes presentadas por los interesados por pertenecer a esos colectivos y comprobar que reúnen los requisitos establecidos en la Orden de 22 de junio de 2000, de las prestaciones económicas para Adquisición de Prótesis y Situaciones de Carácter Excepcional de empleados públicos.

Reunida la Comisión de Valoración de Acción Social el 11 de febrero de 2005 y elaborada la correspondiente propuesta, esta Consejería de Educación,

**RESUELVE:**

*Primero.*– Conceder las prestaciones económicas para Adquisición de Prótesis y Situaciones de Carácter Excepcional de Empleados Públicos referenciados, que figuran en el Anexo I de la presente Orden, corres-

pondiendo a las modalidades: I.1.a.– Gafas completas o dos lentillas: 72,12 euros, I.1.b.– Renovación de cristal o lentilla: 36,06 euros, I.2.a.– Empastes, endodoncias, periodoncias y limpieza: 120,20 euros, I.2.b.– Prótesis, reparación o sustitución de piezas: 150,25 euros, I.2.c.– Ortodoncia e implantes: 300,50 euros, I.3.– Adquisición e implantación de prótesis auditivas: 300,00 euros, y II Situaciones de Carácter Excepcional.

*Segundo.*– Disponer el gasto de las ayudas por un importe de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS Y SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (756,66 euros).

*Tercero.*– Publicar en el Anexo II la relación de los solicitantes que han resultado excluidos y la causa de exclusión correspondiente.

Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo, ante el juzgado del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 25 de febrero de 2005.

*El Consejero,*

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ANEXO I

PRÓTESIS Y SITUACIONES DE CARÁCTER EXCEPCIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS. ORDEN EDU/1720/2004, de 12 de noviembre.

ADJUDICACIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F.	1.1.a.		1.1.b.		1.2.a.		1.2.b.		1.2.c.		1.3.		II		TOTAL
			AY.	IMPORTE	AY.	IMPORTE	AY.	IMPORTE	AY.	IMPORTE	AY.	IMPORTE	AY.	IMPORTE	AY.	IMPORTE	
CRESPO LOPEZ	Mª TERESA	11759219 D	1	72,12													72,12
GONZALEZ SANCHEZ	JUANA	7819505 B					1	120,20									120,20
HERNANDEZ HERNANDEZ ELENA		7957706 M	1	35,46			1	120,20									155,66
LOPEZ PALACIOS	MARTA	6573012 A	1	72,12			1	120,20									192,32
MUMANY COBO	TERESA	37689749 V	1	72,12													72,12
PEREZ VALLE	FRANCISCA	7814376 B	1	72,12													144,24
																	<b>756,66</b>

ANEXO II

PRÓTESIS Y SITUACIONES DE CARÁCTER EXCEPCIONAL. ORDEN EDU/1720/2004, de 12 de noviembre.

EXCLUIDAS

APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F.	Nº AY. EXCL.	MOTIVO	MODALIDAD
CRESPO LOPEZ	Mª TERESA	11759219 D	1	SARA: INCUMPLIMIENTO BASE 1ª.1 b) ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2000	1.2 a)
			1	TERESA: INCUMPLIMIENTO BASE 5ª.3) ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2000	1.1a)
CUEVAS MACHO	Mª DEL VALLE	12742972Y	1	INCUMPLIMIENTO BASE 2ª.1a) ORDEN EDU/1720/2004	2.c)
GORDO DELGADO	Mª CRISTINA	12742108 Q	1	INCUMPLIMIENTO BASE 2ª.1a) ORDEN EDU/1720/2004	II.6
MUMANY COBO	TERESA	37689749 V	1	TERESA: INCUMPLIMIENTO BASE 1ª.1 b) ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2000	1.1.a)
			1	MANUEL: INCUMPLIMIENTO BASE 1ª.1 b) ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2000	1.1a)
			1	MANUEL: INCUMPLIMIENTO BASE 5ª.1 II.6 ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2000	II.6
PEREZ VALLE	FRANCISCA	7814376 B	1	FRANCISCA: INCUMPLIMIENTO BASE 1ª.b) ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2000	1.1a)
			1	RAFAEL: INCUMPLIMIENTO BASE 5ª.3. ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2000	1.1a)